

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 21/2011

**Acta 21/2011.** En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil once, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, y el Dr. Felipe Rotondo. Concorre a la reunión la Dra. Esc. Beatriz Rodríguez.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 27 de junio de 2011 (Acta N° 20/011), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Mail enviado por la Dra. Ana Brian. Base de datos de jurisprudencia. Red Interamericana de Protección de Datos.
- Postulación de Uruguay como sede para la celebración de la Conferencia Internacional de Protección de Datos.
- Proyecto de Resolución. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos. Cuadragésimo Primer Período Ordinario de Sesiones. Asamblea General. O.E.A.
- Informe de los expedientes en trámite
- Análisis de expedientes

**ASUNTOS TRATADOS.** La Dra. Esc. Beatriz Rodríguez informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Resolución de la OEA: se toma conocimiento de los temas tratados en la Red Iberoamericana, sobre todo el numeral X, el que será trabajado por la Red.
- Se toma conocimiento del mail enviado por la Dra. Ana Brian, se resuelve que se deben realizar los descriptores en base a la Ley. Plazo

- 15 de julio para el envío. Se encarga a Derechos Ciudadanos la realización de estos.
- Se incluye el articulado del SIIAS y se firma la Resolución en base a las modificaciones que se hicieron en la reunión del Consejo de 26 de mayo.
  - Fuentes públicas: luego de un intercambio de opiniones se resuelve dejar para aprobarlo cuando esté presente todo el Consejo.
  - Expediente N° 53/009 y adjuntos: Se resuelve hablar con el Ing. Clastornik para que se comuniquen con la Presidenta de ANTEL por el tema.
  - Congreso Internacional de Autoridades de Protección de Datos, se espera el informe de la Ing. Pardo, como había quedado pendiente en la reunión anterior.
  - Expediente de la UAIP del Sr. AA: se resuelve que se hable con Secretaria General, para informarle que el Consejo recibe a las Directoras de la UAIP cuando ellas lo dispongan y que se eleve el expediente a la URCDP formalmente.
  - En cuanto al tema de DGI y colegios: se resuelve que se prosiga con el análisis del asunto, en especial respecto a la actuación de los terceros y el interés legítimo del emisor.
  - Se envía informe de los expedientes en trámite a los miembros del Consejo.

#### **Análisis de expedientes:**

- Expediente 2011-2-10-0000072: se resuelve realizar proyecto de resolución.
- Expediente: 2011-2-10-0000064: se resuelve realizar proyecto de resolución.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo URCDP**

**Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo URCDP**